



Valga por dello quatro de oficio quatro mis años 1739

M. H. S.

Don Pedro Joseph San Menchón de la Corte de esta
 ciudad ante V. S. con la veneración del respeto, y debido
 = Obedio q con el motivo de la excedida edad de V. S.
 de la guerra Presbítero Capellan de V. S. y delean-
 do lo servite, por Don Pedro Nicolas San Menchón
 con mi Padre, se supo sup. a V. S. a fin de q me
 atendura, y concedura la gracia de la futura en
 dha Capellania grandota por los dias de su vida
 el dho Don Juan, aliviandole lo en lo q fuere
 dable, y por su Ancianidad no pudiera ejercer
 acua sup. segun mi Padre me manifestó conde-
 cendio V. S. demq no hepp á decretarlo, y permance
 2.º en el deliverado animo de servir a V. S. mereciendo
 la honra de nombrarme su Capellan = A V. S. pido
 sup. se digné atendiendo a los servicios de mi Padre q
 tranquilarme el favor de darme la futura de dha
 Capellania, cuya honra espero de la bondad de V. S.
 en la q pido a V. S. le prospere m. a. S. =

Don Pedro Joseph
 J. J. Menchón

